DIPUTACIÓN DE ÁVILA

Virgilio Maraña Gago (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 02/06/2023
HASH: 1ad57d0d39fbee77d76339fd38e8c5f53

CARLOS GARCIA GONZALEZ (2 de 2)
Presidente en funciones
Fecha Firma: 05/06/2023
HASH: 35f57c7cc44aea5a1ab1b1f3cf7532995

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	3 de mayo de 2023
Duración	Desde las 10,15 hasta las 10,20 horas
Lugar	Salón de Plenos del Palacio Provincial
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	**Asiste**
Félix Álvarez de Alba	SÍ
Roberto Aparicio Cuellar	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Pedro Cabrero García	SÍ
Beatriz Díaz Morueco	SÍ
Eduardo Duque Pindado	SÍ
Alberto Encinar Martín	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
Javier González Sánchez	SÍ
Carlos González Sánchez	SÍ

Cód. Validación: YLHN452X52GNGMK4H64DAD3YC
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
José María Manso González	SÍ
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Martín Sánchez	SÍ
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
Visitación Pérez Blázquez	SÍ
Leticia Sánchez del Río	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

A.1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria. Mayoría: A favor 23 Abstenciones 2 (PSOE)

Se da cuenta a la Junta General de la propuesta para la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2022, cerrado a 31 de diciembre de 2022, que fueron presentadas por el Consejo de Administración en sesión del día 27 de marzo de 2023.

Tanto las cuentas anuales como la demás documentación, ha estado a disposición de los miembros que integran la Junta General de la Sociedad Mercantil Local NATURAVILA, S.A. desde la fecha de notificación de la convocatoria de la sesión de Junta General.

Cód. Validación: YLHN452X52GNGMK4H64DAD3YC
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

La Presidencia somete a votación la propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales (ejercicio 2022), que arroja el siguiente resultado

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, veintitrés votos a favor (12 PP, 3 XAV, 1 Grupo Mixto-Cs y 7 d.n.a -Sr. Encinar Martín, Sr. Muñoz González, Sra. Sánchez del Río, Sr. Aparicio Cuéllar, Sra. Pérez Blázquez, Sra. Llamas Aróstegui y Sr. Martín Sánchez-), ningún voto en contra y dos abstenciones (2 PSOE), que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son lo que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - ***Aprobar las Cuentas Anuales*** *(Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad Mercantil Local Naturávila S.A., correspondientes al ejercicio del año 2022 (cerrado a 31 de diciembre de 2022), formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 27 de marzo de 2023 y sometidas a la consideración de la Junta General.*

SEGUNDO.- *Conocido el resultado negativo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, resultando una pérdida neta del ejercicio de -264.931,14 euros, la propuesta de distribución de dicho resultado negativo será con cargo a "Resultados negativos de ejercicio anteriores", para su posterior compensación con los beneficios futuros que genere la Sociedad; solicitando a la Excma. Diputación Provincial de Ávila que financie con remanente de tesorería para gastos generales, puesto de manifiesto en la liquidación de 2022, dicho resultado negativo.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: YLHN452X52GNGMK4H64DAD3YC
Verificación: https://diputacionavila.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3